

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

44528 LUGO

Edicto.

D. Francisco Julián Hinojal Gijon, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo. Primeira Instancia n.º 2 de Lugo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000287 /2017 referente al concursado Construcciones Abraria Luna, S.L.U., B27211648 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veintinueve de septiembre, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Tribunal.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo II5.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 6 de julio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170054457-1